



### "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

### PROCESO CAS N° 013- 2019 - GRELL

# CONVOCATORIA Nº 001 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Técnico Contable - Tesorería.

### 1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de la oficina de Administración - Área de Tesorería.

### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia Regional de Educación La Libertad.

### 1.4 Base legal

- a) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Reglamento de decreto legislativo N° 1057, aprobado por decreto supremo N° 075-208-PCM y modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicadas.

#### II. PUESTOS Y DETALLE DEL CARGO EN CONCURSO:

CARGO	GRE LA LIBERTAD	Cantidad de personal a contratar	CAS MINTRA
TECNICO CONTABLE - TESORERIA	Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	01	N° 52





Juntos por la -Prosperidad

## III. PERFIL, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

## > 01 PROFESIONAL TECNICO CONTABLE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General Experiencia Especifica	Experiencia General: No menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.  Experiencia Específica: Experiencia un (01) año en funciones y/o materias similares; como auxiliar, asistente o en posiciones relacionadas al puesto.  Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público: Mínimo un (01) año.  Experiencia en el nivel mínimo ya sea en el sector público y/o privado: Auxiliar o Asistente.  Proactividad, responsabilidad, trabajo en equipo,
Competencias	tolerancia bajo presión, orientación al cliente interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Título Técnico en Contabilidad.
Capacitaciones o cursos de especialización	En Gestión Pública, Políticas Públicas, SIAF-SP y SIGA MEF. Curso y/o diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados a Presupuesto, SIAF-SP y SIGA MEF.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Normativa vigente sobre el Sistema Nacional de Presupuesto Público y temas relacionados a Presupuesto, Ley de Presupuesto del Sector Público. SIAF-SP, SIGA MEF. Conocimiento en Presupuesto Público del Sector Público. Procesador de textos y hojas de cálculo (intermedio)
Lugar de prestación de servicio	Gerencia Regional de Educación La Libertad Av. América Sur N° 2780 - Trujillo A partir del 22 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019 (con
Duración del Contrato	posibilidad de renovación de acuerdo a desempeño en sus funciones).  S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) incluyen
Remuneración mensual	los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
Funciones a desarrollar	<ul> <li>Apoyar en el giro de órdenes de compra y de servicios, viáticos y planillas.</li> <li>Apoyar en el giro de cheques para pago de proveedores.</li> <li>Registrar y actualizar pagos en el Aplicativo Demandas</li> </ul>
	<ul> <li>Judiciales y Arbitrales en contra del Estado – MEF.</li> <li>Realizar actualización de saldos y registro de Cartas Fianzas en el Modulo de Instrumentos Financieros.</li> <li>Conciliación de deuda real o presunta - AFP</li> <li>Desempeñar otras funciones afines al cargo que le asigne la Tesorera.</li> <li>Revisar y archivar los comprobantes de pago de la Entidad.</li> </ul>





### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Se acordó que el cronograma que regirá para el presente proceso será el siguiente:

1	Convocatoria	Del 01 al 14 octubre 2019
2	Inscripción de postulantes (Presentación de Expedientes).	14 de octubre 2019
3	Evaluación de Expedientes	15 de octubre 2019
4	Publicación de Resultados Preliminares	16 de octubre 2019
5	Presentación de reclamos en mesa de partes de la GRELL.	17 de octubre 2019
6	Absolución de reclamos.	18 de octubre 2019
7	Publicación final de resultados y cronogramas de entrevista.	18 de octubre 2019
8	Entrevista Personal	21 de octubre 2019
9	Publicación de Resultados Finales	21 de octubre 2019
10	Suscripción de Contrato	22 de octubre 2019
11	Registro de Contrato	22 de octubre 2019

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal de la GRELL, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada etapa de evaluación que corresponda.

Nota: La Presentación de los expedientes, será en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a través de Mesa de Partes y en horario de atención al público, de 08:00 am a 3:45 pm, *debidamente foliado y autenticado*, adjuntando las declaraciones juradas simples de gozar de buena conducta y salud, de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales y de no estar impedido de contratar con el Estado, así como, de no tener parentesco con los miembros del comité evaluador, debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados, fechados y con huella digital en original, caso contrario será considerado como NO APTO.

EL POSTULANTE SOLO SE PRESENTARA A UNA SOLA CONVOCATORIA SI SE PRESENTA EN OTRA CONVOCATORIA PARALELA A LA PRESENTE QUEDARA ELIMINADO.

### V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de Puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

ON LA LIBE AD TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY	E

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. I offiación Academica		10	20
b. Experiencia Laboral		10	20
<ul> <li>c. Capacitación y otros estudios</li> </ul>		10	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%		the SOLUTION
Puntaje obtenido en la Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100







La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la Hoja de Vida entrevista personal.

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente fase.

### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- > Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- > Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- > Otras debidamente justificadas

Trujillo, 30 de setiembre del 2019



LA COMISIÓN